



Recursos contra la térmica de Arcos

Fecha: 2008-02-03 00:00:00 Tema: Notas de Prensa

Arcos de la Frontera 25 de enero

La Junta de Andalucía ha pasado de ir detrás de la pancarta antitérmicas, con algunos de sus delegados, a otorgar permisos a Iberdrola y ya... hasta le premia. ¡ Una gran coherencia!

La inmensa mayoría de los arcenses y serranos pensarán que la lucha contra la térmica de Arcos ya terminó. Existen algunos contenciosos sin resolver en Madrid y Sevilla, como uno contra el agua de refrigeración concedida por las CHG, presentados cuando comenzó la lucha antitérmica. Ecologistas en Acción, Plataforma No a las Térmicas, Junta de Andalucía y Diputación de Cádiz aparecen como denunciantes. Otros, ya han tenido una sentencia desestimatoria, como han sido algunas denuncias de ecologistas y plataforma no a las térmicas. Por ahora, la desestimación siempre ha sido por aspectos formales, considerarse fuera de plazo, o por deslegitimación del denunciante, o sea, que “no eran nadie” para denunciar; no han entrado en el fondo de las denuncias, bien fundamentadas y claras. Otro recurso del Ayuntamiento de Arcos, con una intencionada débil defensa, como se esperaba, tampoco tuvo éxito.

La térmica funciona con algunas de las licencias y declaraciones imprescindibles de los proyectos anteriores que compró Iberdrola a Enron y Gudalcacín Energía, no válidos, según decía hace años la Consejería de Obras Públicas, para el nuevo proyecto de Iberdrola.

Entre otros recursos sin resolver, aún no se ha dictado sentencia en uno de Ecologistas en Acción (año 2001) contra la concesión de agua de refrigeración dada por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (C.H.G.), que va en contra del Trasvase Guadiaro-Majaceite y del Plan Hidrológico de la Cuenca, recursos que también presentaron la Diputación de Cádiz y la Junta de Andalucía. Ya han pasado 7 años. La concesión podría ser fraudulenta, ya que es supuestamente ilegal la cantidad de agua concedida, y por otro lado, Arcos no pertenece a los pueblos beneficiados por el trasvase.

El principal argumento de la concesión, aunque parezca una broma, es que existe un trasvase que lo permite, olvidando que Arcos no es de las beneficiadas por el trasvase. Hay que decir que la CHG es ahora la Agencia Andaluza del Agua, dependiente de la Junta de Andalucía. ¿ Irá la Junta contra sí misma? ¿ Se han retirado ya de este contencioso?

En Julio del 2007 aún aparecían como denunciantes. Este recurso, si hubiera una lucha entre iguales, ya estaría resuelto a favor de los conservacionistas, aunque lo más probable es que se pierda por cualquier motivo ajeno al contenido de la denuncia, que es irrevocable. Sin agua no podría funcionar la térmica, pero ya se inventarían algo para que la tuvieran.

Las movilizaciones contra las térmicas de ciclo combinado siguen en Huelva, Campo de Gibraltar, Extremadura, Málaga... En dos años se han impuesto las CTCC, ya aportan más del 50 % de la energía andaluza y millones de toneladas de gases efecto invernadero (GEI). "¡Viva el cambio climático!"

En Arcos y en la Sierra de Cádiz tendremos que soportar su contaminación durante años. Sólo nos queda vigilarla, seguir con los recursos y realizar acciones que aminoren sus efectos en la salud y en el medio ambiente. Y todo, gracias a políticos de la derecha y del centro-izquierda. ¡Muchas gracias!. ¿Muchas gracias?.

Esta noticia proviene de la Plataforma Ciudadana "NO a las Térmicas":

<http://www.nodo50.org/termicasno>

La dirección de esta noticia es:

<http://www.nodo50.org/termicasno/modules.php?name=News&file=article&sid=684>